

Montevideo, 31 de agosto 2021.

Sres.  
Directores Técnicos  
IMAE Cardiológicos

Presente

De mi mayor consideración:

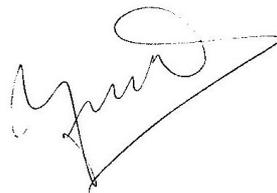
Por este medio ponemos en vuestro conocimiento que ya es posible ingresar las solicitudes de Coberturas Complementarias, lo que determinará una optimización de tiempo y recursos.

En este sentido, a partir del día 6 de setiembre de 2021, deja de ser válida la casilla [recepcionregistrosmedicos@fnr.gub.uy](mailto:recepcionregistrosmedicos@fnr.gub.uy) para el envío de formularios.

Podrán encontrar un instructivo operativo en el siguiente link para el ingreso de formularios [http://www.fnr.gub.uy/informatica\\_prestadores\\_imaes](http://www.fnr.gub.uy/informatica_prestadores_imaes), sin perjuicio de lo cual, frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a [atencionalusuario@fnr.gub.uy](mailto:atencionalusuario@fnr.gub.uy)

Agradezco el apoyo y colaboración para implementar esta medida.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi  
Directora Técnico Médica